



RESOLUCION No. 0760-AD-85

Lima, 31 de DICIEMBRE de 1985

Visto los mayores Compromisos presupuestales al 31 de Diciembre de 1985, presentados por la Oficina Central de Administración;

CONSIDERANDO :

Que, los recursos presupuestales asignados, no han cubierto los compromisos que por su naturaleza resultaron impostergables; por lo que se atendió con cargo a su posterior regularización con recursos provenientes de la Fuente de Financiamiento "Fomento al Deporte", creado como consecuencia de la aplicación del Impuesto Unico sobre el precio de la venta de las aguas y bebidas alcohólicas, dispuesto por el Supremo Gobierno a través del Artículo 27° de la Ley 23724 y ampliado mediante el Artículo 144° de la Ley 24030;

Que, es necesario regularizar los mayores egresos mediante un Crédito Suplementario, considerando que el Instituto cuenta con los recursos necesarios en la Fuente de Financiamiento "Fomento al Deporte";

Estando a lo informado por las Oficinas de Planificación, Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 48° inciso "c", Artículo 50° inciso "b" y el Artículo 111° del Decreto Legislativo N° 316 del Presupuesto del Sector Público para 1985;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO. - AUTORIZAR en vfas de regularización un Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público Nacional para 1985, por la suma de CUATRO MIL TRESCIENTOS CUATRO MILLONES SETENTINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTICINCO CON 00/100 SOLES ORO (S/. 4,304'079,585); equivalente a CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL OCHENTA CON 00/100 INTIS (I/. 4'304,080), conforme al siguiente detalle:



RESOLUCION No. 0760-AD-85

Lima, 31 de DICIEMBRE de 1985



VOLUMEN	2	:	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	13	:	EDUCACION
PLIEGO	11	:	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
U.P.	01	:	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	101	:	FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO
E.E.P.	001	:	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		:	
CAPITULO II		:	INGRESOS PROPIOS
1.0.0		:	INGRESOS CORRIENTES
1.2.0		:	TASAS
1.2.7		:	DE INDUSTRIA, MINERIA Y COMERCIO
1.2.7.20		:	UNO Y MEDIO POR CIENTO (1.5%) SOBRE EL PRECIO DE VENTA DE LAS AGUAS Y BEBIDAS GASEOSAS, LICORES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS (I.P.D.)
			S/. 4,304'079,585 (I/. 4'304,080)



...///



**RESOLUCION No.** 0760-AD-85

Lima, 31 de DICIEMBRE de 1985



2.00 BIENES	S/. 1,386'491,724.
.03 Vestuario	37'280,580.
.06 Materiales de Escritorio	88'107,660.
.08 Materiales Médicos y Medicinas	32'901,585.
.09 Materiales de Laboratorio	34'052,709.
.10 Materiales de Construcción	259'966,610.
.11 Materiales Eléctricos	12'761,476.
.12 Materiales Sanitarios	2'205,835.
.13 Materiales para Proc. Autom.de Datos	14'381,095.
.14 Materiales de Impresión	49'318,906.
.15 Materiales Fotográficos y Fonotécnicos	19'106,650.
.16 Materiales Deportivos	497'648,380.
.17 Materiales de Explosión y Municiones	7'326,000.
.18 Materiales de Limpieza	162'993,078.
.19 Impresos y Suscripciones	44'163,029.
.20 Combustibles, Carburantes y Lubricantes	11'668,780.
.21 Enseres	17'541,010.
.22 Herramientas	11'758,300.
.23 Repuestos	25'580,944.
.24 Distintivos y Condecoraciones	1'104,352.
.26 Otros	56'624,745.
3.00 SERVICIOS	S/. 858'105,890.
.03 Movilidad local	7'648,460.
.05 Seguros Personales	49,429.
.09 Embalaje, Flete y Almacenaje	3'216,612.
.10 Instalación y Acondicionamiento	6'330,000.
.11 Mantenimiento y Reparación	45'341,427.
.12 Tasas de Servicios Públicos	43,000.
.13 Tarifas de Servicios Públicos	670'494,502.
.15 Derechos de Aduana	6'660,231.
.17 Impresiones	30'008,780.
.19 Encuadernación	360,000.
.22 Arrendamiento de Servicios para Procesamiento Automático de Datos	3'723,617.
.23 Judiciales y Notariales	1'861,917.
.26 Otros	4'101,500.
.27 Créditos Devengados y Reconocidos	78'266,415.



RESOLUCION No. 0760-AD-85

Lima, 31 de DICIEMBRE de 1985



00	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	S/.	1,462'538,62
.11	Subvenciones a Personas Juridicas		965'767,60
.14	Otras		495'776,52
.15	Créditos Devengados y Reconocidos		994,50
08.00	<u>OBRAS</u>		8'307,91
08.06	Créditos Devengados y Reconocidos		8'307,91
09.00	<u>BIENES DE CAPITAL</u>		588'635,43
.01	Mobiliario y Equipo de Oficina		156'814,39
.03	Mobiliario y Equipos Médicos, Hospitalarios y Asistenciales		37'930,48
.11	Maquinarias y Equipo de Comunicaciones		9'000,00
.13	Maquinarias y Equipo Electrodoméstico		17'824,00
.23	Otros		367'066,54
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>S/.</b>	<b>4,304'079,585</b>

=====



**RESOLUCION No. 0760-AD-85**

Lima, ...31...de.....DICIEMBRE..... de 198.5.....

**ACTIVIDAD 001.01 : ORGANOS DE DIRECCION, ASESORAMIENTO, CONTROL Y APOYO**  
**(ANALITICO DE GASTOS)**  
**(EN MILES DE SOLES)**

**02.00 BIENES**

**S/. 698'628,616.**

.03 Vestuario	14'915,400.
.06 Materiales de Escritorio	83'307,340.
.09 Materiales de Laboratorio	52'200.
.10 Materiales de Construcción	36'640,094.
.11 Materiales Eléctricos	788,432.
.12 Materiales Sanitarios	145,835.
.13 Materiales para Proces. Autom. de Datos	8'468,875.
.14 Materiales de Impresión	49'318,906.
.15 Materiales Fotográficos y Fonotécnicos	19'106,650.
.16 Materiales Deportivos	382'675,880.
.18 Materiales de Limpieza	26'483,320.
.19 Impresos y Suscripciones	6'552,648.
.20 Combustibles, Carburantes y Lubricantes	11'668,780.
.21 Enseres	16'516,600.
.23 Repuestos	8'273,854.
.24 Distintivos y Condecoraciones	539,352.
.26 Otros	33'174,450.

**03.00 SERVICIOS**

**S/. 760'365,677.**

.03 Movilidad local	7'648,460.
.05 Seguros Personales	49,429.
.09 Embalaje, Flete y Almacenaje	3'100,794.
.11 Mantenimiento y Reparación	43'245,072.
.12 Tasas de Servicios Públicos	43,000.
.13 Tarifas de Servicios Públicos	656'513,014.
.17 Impresiones	30'008,780.
.22 Arrendamiento de Servicios para Proces. Automático de Datos	3'723,617.
.23 Judiciales y Notariales	1'861,917.
.26 Otros	2'657,000.
.27 Créditos Devengados y Reconocidos	11'514,594.

**04.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

**274,500.**

,14 Otras

274,500.





RESOLUCION No. 0760-AD-85

Lima, 31 de DICIEMBRE de 1985

<u>09.00 BIENES DE CAPITAL=</u>		<u>337'895,784</u>
.01	Mobiliario y Equipo de Oficina	136'640,394.
.03	Mobiliario y Equipo Médicos, Hospitalarios y Asistenciales	24'507,000.
.11	Maquinaria y Equipo de Comunicaciones	9'000,000.
.13	Maquinaria y Equipos Electrodomésticos	5'328,000.
.23	Otros	<u>162'420,390.</u>

TOTAL S/. 1,797'164,577.  
=====





RESOLUCION No. 0760-AD-85

Lima, 31 de DICIEMBRE de 1985

ACTIVIDAD 001.02 : OFICINA DE PLANIFICACION  
(ANALITICO DE GASTOS)  
(EN MILES DE SOLES)



02.00 BIENES S/. 2'020,300

.06 Materiales de Escritorio 870,300

.26 Otros 1'150,000

TOTAL S/. 2'020,300

=====





RESOLUCION No. 0760-AD-85

Lima, 31 de DICIEMBRE de 1985



ACTIVIDAD 001.03 : OFICINA DE INFRAESTRUCTURA  
(ANALITICO DE GASTOS)  
(EN MILES DE SOLES)

02.00 BIENES	S/. 394'908,683.
.03 Vestuario	7'635,180.
.08 Materiales Médicos y Medicinas	3'092,600.
.10 Materiales de Construcción	186'853,296.
.11 Materiales Eléctricos	11'525,044.
.13 Materiales para Proces. Automático de Datos	5'912,220.
.18 Materiales de Limpieza	136'509,758.
.22 Herramientas	11'758,300.
.23 Repuestos	13'564,090.
.24 Distintivos y Condecoraciones	565,000.
.26 Otros	17'493,195.
03.00 SERVICIOS	86'267,982.
.10 Instalación y Acondicionamiento	6'330,000.
.13 Tarifas de Servicios Públicos	9'364,437.
.15 Derechos de Aduana	3'821,724.
.27 Créditos Devengados y Reconocidos	66'751,821.
08.00 OBRAS	8'307,910.
.06 Créditos Devengados y Reconocidos	8'307,910.
09.00 BIENES DE CAPITAL	S/. 162'793,260.
.23 Otros	162'793,260.
TOTAL	S/. 652'277,835.

=====







**RESOLUCION No.** 0760-AD-85

Lima, 31 de DICIEMBRE de 1985



ACTIVIDAD 001.04 : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES

<u>02.00 BIENES</u>	S/. <u>54'695,800.</u>
.06 Materiales de Escritorio	195,800.
.16 Materiales Deportivos	49'600,000.
.19 Impresos y Suscripciones	4'900,000.
<u>03.00 SERVICIOS</u>	<u>2'393,248.</u>
.13 Tarifas de Servicios Públicos	2'033,248.
.19 Encuadernación	360,000.
<u>04.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>967'909,879.</u>
.11 Subvenciones a Personas Jurídicas	965'767,601.
.14 Otras	2'142,278.
<u>09.00 BIENES DE CAPITAL</u>	<u>28'972,899.</u>
.23 Otros	28'972,899.
<hr/>	
<b>TOTAL</b>	<b>S/.1,053'971,826.</b>

=====





**RESOLUCION No.** ..... 0760-AD-85 .....

Lima, 31 de ..... DICIEMBRE ..... de 198. 5 .....



ACTIVIDAD 001.05 : DIRECCION NACIONAL DE PROMOCION DEPORTIVA  
(ANALITICO DE GASTOS)  
(EN MILES DE SOLES)

02.00 BIENES= S/. 75'376,949.

- .11 Materiales Eléctricos 448,000.
- .16 Materiales Deportivos 61'602,700.
- .19 Impresos y Suscripciones 12'193,749.
- .26 Otros 1'132,500.

00 SERVICIOS S/. 490,620.

- .11 Mantenimiento y Reparación 490,620.

04.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 494'354,250.

- .14 Otras 493'359,750.
- .15 Créditos Devengados y Reconocidos 994,500.

09.00 BIENES DE CAPITAL 12'496,000.

- .13 Maquinaria y Equipo Electrodoméstico 12'496,000.

TOTAL S/. 582'717,819.

=====





**RESOLUCION No.** .....0760-AD-85.....

Lima, 31 de DICIEMBRE de 1985.....

ACTIVIDAD 001.06 : DIRECCION NACIONAL DE MEDICINA DEPORTIVA  
(ANALITICO DE GASTOS)  
(EN MILES DE SOLES)



<u>02.00 BIENES=</u>	S/. <u>98'336,936</u>
.06 Materiales de Escritorio	2'569,000.
.08 Materiales Médicos y Medicinas	29'808,985.
.09 Materiales de Laboratorio	34'000,509.
.17 Materiales de Explosión y Municiones	7'326,000.
.19 Impresos y Suscripciones	20'516,632.
.21 Enseres	372,810.
.23 Repuestos	3'743,000.
<u>03.00 SERVICIOS</u>	<u>2'013,089.</u>
.09 Embalaje, Flete y Almacenaje	115,818.
.11 Mantenimiento y Reparación	675,000.
.13 Tarifas de Servicios Públicos	165,771.
.26 Otros	1'056,500.
<u>09.00 BIENES DE CAPITAL</u>	<u>28'777,489.</u>
.01 Mobiliario y Equipo de Oficina	2'924,000.
.03 Mobiliario y Equipos Médicos, Hospitalarios y Asistenciales	13'423,489.
.23 Otros	12'430,000.
<b>TOTAL</b>	<b>S/. 129'127,514.</b>
	=====





RESOLUCION No. 0760-AD-85

Lima, 31 de DICIEMBRE de 1985

ACTIVIDAD 001.07 : DIRECCION DE ASISTENCIA TECNICA INTERNACIONAL  
(ANALITICO DE GASTOS)  
(EN MILES DE SOLES)

<u>02.00 BIENES</u>	S/.	<u>651,600.</u>
.21 Enseres		651,600.
<u>03.00 SERVICIOS</u>		<u>3'226,507.</u>
.15 Derechos de Aduana		2'838,507.
.26 Otros		388,000.
<u>09.00 BIENES DE CAPITAL</u>		<u>450,000.</u>
.23 Otros		450,000.
		-----
TOTAL	S/.	4'328,107.
		=====



Handwritten signature



RESOLUCION No. 0760-AD-85

Lima, 31 de DICIEMBRE de 1985

ACTIVIDAD 001.08 : DIRECCION DE APOYO AL DEPORTISTA  
(ANALITICO DE GASTOS)  
(EN MILES DE SOLES)

02.00 BIENES

S/. 54'503,620.

- .03 Vestuario 14'730,000.
- .06 Materiales de Escritorio 1'165,220.
- .10 Materiales de Construcción 29'104,000.
- .12 Materiales Sanitarios 2'060,000.
- .16 Materiales Deportivos 3'769,800.
- .26 Otros 3'674,600.

09.00 BIENES DE CAPITAL

17'250,000.

- .01 Mobiliario y Equipo de Oficina 17'250,000.

TOTAL

S/. 71'753,620.

=====





RESOLUCION No. 0760-AD-85

Lima, 31 de DICIEMBRE de 1985

ACTIVIDAD 001.09 : CESIREO

(ANALITICO DE GASTOS)  
(EN MILES DE SOLES)

<u>02.00 BIENES</u>	S/.	<u>7'369,220.</u>
.10 Materiales de Construcción		7'369,220.
<u>03.00 SERVICIOS</u>		<u>3'348,767.</u>
.11 Mantenimiento y Reparación		930,735.
.13 Tarifas de Servicios Públicos		2'418,032.
		-----
TOTAL	S/.	10'717,987.
		=====



OP/JAF  
UP/LSF  
enah.



RESOLUCION No. 0760-AD-85

Lima, 31 de DICIEMBRE de 1985

ARTICULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolucion a la Comision Bicameral de Presupuesto del Congreso de la Republica, Contraloria General, Direccion General del Presupuesto Publico y Ministerio de Educacion.

Registrese y comuniquese,

JAIMES ANDRADE MENDOZA
Por el Jefe del IPD.



OP/JAF
UPP/LSF
enah.